



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PALMONES EL 25 DE MAYO DE 2016.

Señores asistentes:

PRESIDENTE

D. José Antonio Gómez Guerrero.(PA)

VOCALES

D. José Miguel Delgado Lorente.(PA)

D. Juan Antonio Martín Blanco.(PA)

D^a Josefa Calvo Guerrero. (PSOE).

D. Alberto Ortíz Pérez.(PSOE).

D. Pablo García Sánchez. (PP).

SECRETARIO

D. Pedro M.Gavira Lobato

-En la Villa de Los Barrios, siendo las dieciocho horas del día 25 de Mayo de 2.016, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, sita en la Avda Andalucía 16, bajo la Presidencia del Sr. Concejal- Delegado de la Junta Municipal de Distrito, D. José Antonio Gómez Guerrero y actuando de Secretario el funcionario de este Ayuntamiento D. Pedro Manuel Gavira Lobato, por Delegación de la Sr^a. Secretaria General, autorizada, mediante Decreto de la Alcaldía nº 2031/2011, de 1º de Julio, que dá fé del acto, y previa

citación concurren los señores especificados al margen, componentes del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, a fin de celebrar sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia a la hora indicada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 27 de Enero de 2016.

-Leída el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 27 de enero de 2.016, y no habiendo objeciones a la misma, es aprobada por unanimidad de los presentes.



Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
+00JgRwxpEUmVCIw1kNpKg==	Firmado	09/06/2016 19:08:10
Firmado Por	Firmado	09/06/2016 13:20:15
Observaciones	Página	1/7



Punto 2º.-Asuntos de Urgencia.- Llegados a este punto se preguntó por el Sr. Presidente, si había algún asunto de urgencia; contestando la Srª. Vocal del PSOE, Dª. Josefa Calvo Guerrero, que su Grupo traía una moción sobre la " Creación de una mesa sectorial para coordinar políticas de igualdad y contra la violencia de género".-

-De conformidad con lo dispuesto en el Art. 51, R.D.L. 781/1986 de 18 de Abril, Art.91.4 del R.O.F.R.J.E.L., y el Art. 47.2 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, se declara de urgencia, por unanimidad, el siguiente asunto:

Punto 2º-Único de Urgencia.- MOCION AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PALMONES "CREACION MESA SECTORIAL PARA COORDINAR POLITICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO".

- A continuación se conoció moción de la Agrupación Local del Partido Socialista Obrero Español, de fecha 25 de mayo de 2016, del tenor literal siguiente:

"JOSEFA CALVO GUERRERO, Vocal del PSOE de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría General del Ayuntamiento de Los Barrios, al amparo de lo previsto en el art. 97 del RD 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA que se incluya en el desarrollo del Pleno Ordinario de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, a celebrar el 25 de Mayo de 2016 para su debate y votación la siguiente MOCIÓN, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Entre los principales compromisos de gobierno del PSOE, está erradicar la violencia de género con un pacto de Estado. La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Con ese convencimiento nació la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género, que establece un sólido marco legal para la prevención, protección, persecución y castigo de la violencia por parte del compañero o ex compañero sentimental. Pese a ello, las mujeres y sus hijos e hijas siguen sufriendo violencia y el número de asesinadas se mantiene en cifras escalofriantes. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garanticen una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas, generando y ofreciendo mecanismos necesarios para

Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIwlkNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	09/06/2016 13:20:15



conseguirlo.

Exige avanzar hacia un gran pacto de Estado que implique a todas las administraciones públicas, para dar respuesta efectiva y de carácter integral que garanticen a las víctimas una vida sin violencia y reponer las dotaciones económicas que han ido recortando en estos años.

Los socialistas queremos un modelo donde se proteja a las víctimas pero no se les revictimice.

En el ámbito municipal, las agrupaciones socialistas, mediante presentación en los Plenos de mociones de diversas índoles que giren en torno a la erradicación de la violencia de género, pretendemos fomentar el compromiso de los diversos grupos políticos en el fomento y puesta en marcha de Políticas de Igualdad y en contra de la violencia de género.

Nuestro Grupo Municipal Socialista ha potenciado y colaborado en la puesta en marcha del Consejo Local de la Mujer en Los Barrios.

"El Consejo Local de la Mujer es un órgano complementario del Ayuntamiento de Los Barrios adscrito al Área Municipal competente en esta materia, que es creado para ejercer de forma colegiada funciones de carácter consultivo, capacitado para la formulación de propuestas y sugerencias en relación a las políticas públicas que el Ayuntamiento de Los Barrios despliega en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades, con la finalidad de canalizar la participación ciudadana directa en la gestión municipal en dicho ámbito" (Definición, según recoge Reglamento Interno de Funcionamiento).

Entre sus funciones, recogidas en el Capt.II, artc. 5 del citado Reglamento Interno de Funcionamiento, el punto 3 recoge;

- "Fomentar la participación de todos los sectores sociales en el desarrollo de las actividades que desde el Consejo Local de la Mujer sean diseñadas.

Así mismo, el punto 4 establece:

• "Recoger, estudiar, canalizar e impulsar iniciativas y sugerencias que se pregunten ante el Consejo Local de la Mujer".

El Consejo Local de la Mujer está formado por Vocalías procedentes de distintos movimientos asociativos y entidades no gubernamentales del municipio de Los Barrios.

El Título I, artículo 3 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito de la Villa de Los Barrios establece que "la actividad de las Juntas de Distrito se basará en las siguientes funciones y objetivos fundamentales:

- Mejorar la eficacia en la prestación de los Servicios Municipales, mediante la desconcentración y el acercamiento de la gestión municipal de los vecinos.
- Garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los vecinos y servir de cauce a sus aspiraciones.
- Facilitar la más amplia información sobre las actividades y acuerdos del Ayuntamiento.

El artículo 7 recoge: "Las Juntas Municipales de Distrito tenderán a ser órganos que desconcentren la toma de decisiones del



Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIw1kNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	09/06/2016 13:20:15
Observaciones		Página	3/7



municipio, acercando este más a la realidad de la ciudad y sus ciudadanos, sin perjuicio de que las decisiones tengan que ser ratificadas con posterioridad en los órganos municipales”.

Por todo ello solicitamos que se apruebe la siguiente

MOCIÓN:

1. Instar a la Junta Municipal de Distrito de Palmones a crear una MESA SECTORIAL formada por el tejido asociativo y resto de entidades no gubernamentales existentes en Palmones, para recoger las ideas, propuestas y necesidades de los colectivos sociales que representan a la población, en materia de políticas de igualdad y contra la violencia de género.
2. La MESA SECTORIAL estaría tutelada por un coordinador encargado de constituir el grupo, moderar el debate y extraer las conclusiones.
3. La MESA SECTORIAL se denominaría “Mesa Sectorial de Palmones para coordinar políticas de Igualdad y contra la violencia de género”.
4. Que dichas propuestas emanadas del pueblo de Palmones se eleven al Consejo Local de la Mujer de Los Barrios, a través de su Vocal representante de Palmones.

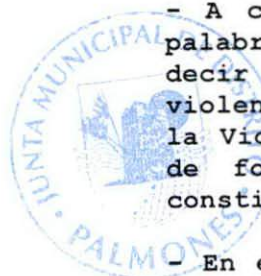
- A continuación y en las deliberaciones de este punto tomó la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, D. Pablo García para decir que siempre ha estado a favor de la lucha contra la violencia de género, pero que entendía que crear una Mesa contra la Violencia de Género en Palmones, significaría duplicar órganos de forma innecesaria, puesto que en el Municipio ya estaba constituido el Consejo Local de la Mujer.

- En el mismo sentido se pronunció el Sr. Presidente de la Junta, que dijo además que la creación de tal Mesa, podría llevar aparejada la creación de sendas mesas tanto en Los Cortijillos como en Guadacorte, duplicándose aún más los esfuerzos, estimando que debería ser el Consejo Local de la Mujer quien decidiese sobre el asunto.

-Por último el Grupo del PSOE cree que con la creación de esta Mesa, se reforzaría la labor del referido Consejo Local de la Mujer.

-Sometida a votación la moción, con la asistencia de los seis miembros de derecho que forman el Pleno de la Junta de Distrito, obtiene el siguiente resultado:

- **Votos a favor: 2 (PSOE):** (D^a. Josefa Calvo Guerrero y D. Alberto Ortiz Pérez).



Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIw1kNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaría General	Firmado	09/06/2016 13:20:15
		Página	4/7



-Votos en contra : 4 (3 PA y 1 PP): (D. José A. Gómez Guerrero, D. José Miguel Delgado Lorente , D. Juan Antonio Martín Blanco y D. Pablo García Sánchez).

-En consecuencia legal se rechaza la moción.

PUNTO 3º.- Ruegos y Preguntas. En este apartado intervino el Sr. Presidente para dar cuenta e informar de los siguientes asuntos:

1.- Ante el inminente comienzo de la temporada de playa en Palmones, se tenía aprobado el Plan de Playas por cuatro años, informando de la compra por parte del Ayuntamiento de 200 metros de pasarela de madera, a los que había que unir otros cien más aportados por la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras; y otros doscientos más de propiedad municipal de la pasada temporada; por lo que en total, la Playa de Palmones contará en la temporada estival de 2016, con un total de 500 metros de pasarela de madera, para disfrute de los usuarios de la playa.

2.- El acuerdo alcanzado con la empresa Viesgo para la financiación de todo el balizamiento de la playa en la presente temporada.

3.- Otro acuerdo, en este caso alcanzado con la empresa Acerinox para el sufragio de los gastos de instalación y mantenimiento de los módulos de salud que prestarán servicios durante toda la temporada de playa; anunciando asimismo que la Demarcación de Costas tienen previsto acometer el perfilado y arenado de la playa, de forma inminente.

4.- Las Hogueras de San Juan se celebrarán el 23 de junio en la playa; la feria de Palmones los días 30 de Junio y 1, 2 y 3 de julio; la Fiesta de la Virgen del Carmen, el 15 de julio.

5.- Se da cuenta de los gastos del Carnaval de 2016, que se elevan a 7.435 €; los de elección de Reina y Damas de la feria 2016, que alcanzaron los 2.878, 49 €.

-A continuación por el Grupo Socialista se realizaron literalmente los siguientes Ruegos y Preguntas:

Preguntas.

1.- **Vertidos de Cenizas de Acerinox.**

Ante el compromiso que según ustedes tuvo el director de Acerinox de retirar las cenizas para el pasado mes de abril. ¿ se ha verificado si están cumpliendo con lo acordado? Porque según sabemos han colocado una cubierta en la zona donde se depositan dichas cenizas, ocultándolas a la vista. Si se están retirando, ¿ para qué se ocultan ?.

En cuanto al comentario vuestro en las respuestas del anterior pleno, sobre que como gobierna el PSOE en la Junta de Andalucía

Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIw1kNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	09/06/2016 13:20:15
Observaciones		Página	5/7



pudiéramos llamar para ver como se preocupa la Consejería de Medio Ambiente sobre este tema, comentar que, dicha Junta tiene la responsabilidad de tratar todos los casos por igual, y así lo hace, independientemente del color del partido que gobierne en cada ayuntamiento. O bien, recordad como antes cuando erais oposición, sí que decíais que era responsabilidad del ayuntamiento velar por temas, aunque estos fueran competencia de la Junta.

2.-Biblioteca y Pabellón Polideportivo.

Haya algún motivo por el que siga cerrada la Biblioteca y el Pabellón Polideportivo?

Este en concreto se utiliza, además de almacén, en algunos eventos como las pruebas de fuerzas ó competiciones de El Porrúo. Así como el evidente deterioro por falta de mantenimiento.

3.-Árboles del margen del Río.

Nos ha llegado un petición vecinal con respecto a los árboles que han crecido en las piedras de contención del margen del río.

Creemos que sería bueno que fueran los técnicos municipales a examinar dichos árboles por si las raíces cuando vayan creciendo pudieran ser perjudiciales para la zona donde están.

4.-Cambios de ubicación de la parada deb taxis.

A un año vista, seguimos viendo una parada de taxis, sin taxis, en la principal zona de Palmones. Nuestra propuesta es cambiar esa ubicación al parking en una zona visible, y utilizar una de las dos plazas referidas para minusválidos, tal como refrenda el BOE sobre la ubicación de dichas plazas" sea el lugar prioritario", y dejando libre la otra para público, que tan necesaria es en esa zona.

-Seguidamente por el Sr. Presidente, se pasa a contestar y atender los referidos ruegos y preguntas del Grupo Socialista:

a) En cuanto a los árboles crecidos en las piedras de contención del margen del río, dice que se preguntará a los técnicos municipales sobre si existe algún riesgo en la zona.

b) En cuanto a la parada de taxi por el Sr. Presidente se manifestó de cambiar las dos paradas de taxi de la Avda Andalucía. Y por motivo de su no uso se decidió dejar solo una y que referente al cambio de parada para minusvalido se necesita informe técnico; y que se han puesto cinco plazas nuevas de acuerdo a la normativa.

En este momento se apostilla por el Sr. D. Alberto Ortiz, del Grupo Socialista, que piensa que junto a la Farmacia es el lugar ideal.

b) En lo referente a los vertidos de cenizas de Acerinox, informa el Sr. Presidente del compromiso que tenía Acerinox, para retirar

Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIwlkNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	09/06/2016 13:20:15
		Página	6/7



las cenizas durante el mes de abril, habiéndose reducido bastante el depósito de las mismas y continúa diciendo que los técnicos de Acerinox visitan la factoría cada quince días, teniendo constancia de que la Empresa ha recibido varias denuncias. Finalmente y en cuanto a este tema, el sr. Presidente se dirige al Grupo Socialista, diciendo que no vendría mal el que el PSOE contactara con la Junta de Andalucía, y preguntara lo que ocurre con estos vertidos.

c) En las preguntas sobre el Pabellón Polideportivo, informa el Sr. Presidente, que se intenta utilizar lo menos posible como almacén, como en las competiciones de esfuerzo del Porrúo. Y por último, en cuanto a la Casa del Inglés, informa del proyecto elaborado, a incluir en los Fondos DUSI, y si no saliesen adelante se haría con los fondos propios del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE.

Fdo: José A. Gómez Guerrero.



EL SECRETARIO.

Fdo: Pedro M. Gavira Lobato.



Código Seguro De Verificación:	+00JgRwxpEUmVCIw1kNpKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	09/06/2016 19:08:10
	Pedro Manuel Gavira Lobato - Jefe de Negociado de Secretaria General	Firmado	09/06/2016 13:20:15
Observaciones		Página	7/7

